

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas, Semestre 276. Por año, 500. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencionales y económicas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

RASGOS LITERARIOS

¡MEDITANDO!... (?)

(A mi distinguido y querido amigo R. B.)

(Conclusión)

Ya libre de todo testigo, y como colgado sobre dos inmensos pedestales en cuyos extremos están rotuladas las palabras *Naturaleza* y *Humanidad*, contemplo desde lejos, muy lejos, el gran vacío que ambas dejan aún en las inteligencias de los grandes hombres.

Allá, á mi derecha, en caprichosas figuras trazadas por el ingenio del jardinero, llegando hasta mí sus dulces emanaciones y formando pintoresco contraste, se extienden azucenas, centifloras, pensamientos, madreselvas, dalias, damasquinás y camelias, como símbolos de la candidez, de la inocencia y de la ternura, porque nada hay más simbólico que la misma Naturaleza.

A mi izquierda, y como si lucharan con las flores, aparecen también herminas, y como las primeras, candidas unas, inocentes otras, tiernas aquéllas. Es la poesía del hombre, la mujer, candorosa, sublime, delicada, angelical y eterna, que como impulso mitigador de la vida, atiende solícita, como madre, á los cuidados de un ser querido; como esposa, á aliviar con sus ternuras las amarguras del marido; como mujer, á ordenar el trabajo de la familia.

La noche avanza, y ya solo descubro en derredor mío la silueta de una enamorada pareja que avanza furtivamente, ansiosa de comunicarse impresiones, de jurarse amor eterno, anhelante de descubrir en tanto antes el velo que se oponga á la felicidad del mañana, motivo de tantos ensueños....

Las doce. Por todas partes imperan la tranquilidad y el silencio; parece encon-

trarme en una mansión donde todo duerme y descansa; como únicas testigos de mis actos diarios acompañarme las estrellas. Sentado melancólicamente sobre un banco de piedra permanezco estático durante un rato mirando al Cielo, cuando de pronto recito entusiasmado ante la ermosura de la noche este monólogo que de pequeño encontré en un libro de filosofía.

—Solo el débil hálito del viento que susurra entre las hojas de los mangos y de los laureles, el lejano rumor del mar que parece alborotado, y yo que me muevo y pienso; manifiestan que esta quietud no es la muerte.

Por encima de esta Naturaleza, que ora duerme, ora despierta, flota sin duda el espíritu, que mira alternativamente á dos mundos; el que se percibe con los sentidos, y otro, de que le llegan vanas emanaciones: ¿Dónde está ese mundo? ¿Quién lo habita? ¿Es una ilusión, ó una realidad?

Los sabios de todos los tiempos lo discuten, muchos de la actualidad lo niegan y dan por cierto que no existe. La humanidad no puede dudar de él, porque lo ama y forma la aspiración mayor de su alma. ¿Cómo se habrá engendrado en ella una pasión por que no existe?

Bien mirado, hálleme sin cesar entre dos abismos, vacíos completamente de seres; llámoles el pasado y el porvenir.

¿Qué es el pasado?

Nada.

¿Qué es el porvenir?

Nada también.

Entre estos dos océanos de la nada, encuentro el momento actual, que recorre paralelamente todo lo creado. De modo que este Universo tan grande, tan inmensamente superior á nuestras facultades en sus dilataciones por el espacio, ocupa solo un punto indivisible, infinitesimal del tiempo.

Una fuerza misteriosa empuja incesantemente todas las cosas hacia adelante, hacia el porvenir, minuto por minuto,

segundo por segundo, átomo por átomo, imperceptible de tiempo; ¿Dónde está esa fuerza? ¿En las cosas ó fuera de ellas? ¿Habla, mundo! ¿Habla, conciencia humana!

En el reloj próximo daba la una; en vuelta mi cabeza en grandes confusiones; decidí retirarme á descansar; para confundirme de nuevo al siguiente día.

Por las calles, apenas si se oye otra cosa que el estridente ladrido de los perros; el mundo está entregado á su sueño, aparentemente; como algo que le aleja de sus luchas; los sabios en sus gabinetes quieren aprovecharse de ese letargo para someterlo á tratamiento; junto á mi lecho ríndome á Morfeo, mientras pienso que el único rato feliz del hombre es el sueño, porque durante él olvida sus preocupaciones y miserias.

JOSÉ M.ª PALACIO.

Carta de Madrid.

Madrid 10 de Octubre de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El consejo de ministros celebrado en la tarde del martes ha venido á evinciar los propósitos del Gobierno en lo que respecta al plan parlamentario que se propone desenvolver desde el día 20 del actual, fecha acordada para la reapertura de las Cortes, y acaso antes de aquel día se restablezcan las garantías constitucionales en Cataluña.

Los ministros han negado, y niegan, que se promueva crisis grande ni chica, asegurando que el Gobierno se presentará como está constituido ante la representación del país para responder de sus actos.

¿Qué ocurrirá en las Cortes? Este es el enigma, pues son muchos los diputados que se disponen á interpelar no tan sola-

mente sobre las incidencias del viaje regio á Asturias, León, Pamplona, Burgos y Santander, sino que también interpelarán sobre problemas económicos y muy especialmente sobre la política en general y la indiferencia, según los mismos diputados, que se observa en los asuntos obreros y sociales, que originan tan grandes convulsiones entre patronos y obreros en Cataluña y Andalucía.

Fecunda en verdaderas emociones ha de ser la labor de las Cortes en donde ha de resolverse, por lo que se observa, todo lo que afecta á la futura situación de los dos partidos de turno.

Consejo de ministros.

Dos asuntos importantes ocuparon al Gobierno en su última reunión oficial en la Presidencia; el uno de Agricultura y el otro del ministerio de la Gobernación.

El Sr. Suárez Inclán leyó á sus compañeros dos proyectos de decreto. Por el primero se establece un plan general de enseñanza agrícola, en virtud del cual se crean diez escuelas regionales de agricultura práctica y experimental, uno en cada uno de los distritos en que se divide la nación, con el objeto de demostrar á los agricultores la manera mejor y más económica de explotar sus fincas, formar capataces agrícolas, maestros bodegueros, oliveros, sediteros, etc.

Se crean campos de experiencia para difundir prácticamente los conocimientos agronómicos, contribuyendo á la formación de obreros agrícolas prácticos, y se establecen enseñanzas nomádicas ó ambulantes, como complementarias de las anteriores que han de darse en los mismos pueblos y con carácter eminentemente práctico. El otro proyecto de decreto de Agricultura mantiene las bases de los decretos de Agosto de 1900 del Consejo é inspección de Obras públicas, con algunas modificaciones para hacer más rápido su funcionamiento.

Los proyectos de decreto fueron aprobados.

Bases de la nueva ley municipal.

A invitación del Sr. Sagasta, el señor ministro de la Gobernación, en el consejo que nos ocupa, dió cuenta de las bases de la ley municipal que se propone el Sr. Moret presentar en la primera sesión que celebre el Senado.

En el preámbulo, expone el ministro las razones para formular su pensamiento, aprovechando la mayor parte de las disposiciones que se han adquirido en la práctica, y el Gobierno, oyendo al consejo de Estado, publicará una nueva edición de la ley municipal.

El proyecto se desenvuelve en nueve bases, enlazadas con la actual ley en todo aquello en que no la modifica:

Base primera. El ministro, respetando los actuales municipios, busca la manera de agruparlos para disminuir sus gastos.

Segunda. Se hace obligatoria la mancomunación de los Ayuntamientos menores de 8.000 habitantes para la construcción de caminos, obras de riego, saneamiento de terrenos pantanosos, desecación de lagunas y sistema parcelario.

Tercera. Se respeta el actual sistema de elección y establece procedimientos para que formen parte de los Ayuntamientos los representantes de la industria y el comercio y las clases obreras.

En este punto se modifica la base para darle más eficacia y se eleva á 20.000 almas el número de habitantes de los Ayuntamientos en los cuales se introducen estas modificaciones.

Cuarta. Se explica el funcionamiento de los municipios que se compondrán del Ayuntamiento, de una comisión ejecutiva y del alcalde. Se aumenta el número de concejales y se les confiere el derecho absoluto de nombrar la comisión ejecutiva y el alcalde, sin más excepción

paso, como en una fonda, y siempre corriendo de aquí para allí. Ella conocía á mujeres de bolsistas, de *sportsmen* y de diputados. ¡Infelices!

—¡Estás loca!—le dijo riendo Aristides cuando ésta expuso sus temores.—No trato de eso ni me interesa. Tranquilízate.

—Pues ¿qué es lo que quieres hacer?

—Pintar tan solo.

Pensaba calmarla así, pues Aglae sabía que su esposo había cultivado la pintura como aficionado y con bastante éxito, como se lo acreditaban dos cuadros suyos, una vista del Marne y una cabeza de estudio, suscrita en el catálogo de una exposición con el nombre de *Lurette*.

—¿Y qué quiere decir *Lurette*? ¿Qué representa?

—Una joven, un tipo.

—¿La cabeza?

—Sí, la cabeza y un poquito de los hombros.

—¿De imaginación?

—No, mujer, del natural. ¿Qué importa?

—Del natural, y no importa.... Un poquito de los hombros....

Vaya, hemos acabado, pues no nos entenderíamos nunca. Entre tu pensamiento y el mío hay mundos de separación. ¿Puede acaso un hombre casado, un hombre que supone amar á su mujer, á su hija y á su casa, un hombre que se respeta, puede permitirse exponer esas cabezas de estudio, esos tipos, con un poquito de sus hombros? Eso es monstruoso.

¿Cómo había engañado aquel Aristides á la pobre Aglae! ¿Quién hubiera podido imaginar que después de prodigar tantos juramentos acabaría por pensar en sus pinceles con la intención de pintar cabezas con un poquito de hombros desnudos!

Por de contado que él no habría soñado en alcanzar su consentimiento... No.... Ella no sufriría nunca que su marido se

la naturaleza humana, que no puede realizar las ilusiones arbitrariamente formadas.

Pronto hubo nuevo motivo de disensiones.

Aristides se quejó de su falta de ocupaciones, y Aglae cayó de las nubes. ¿Acaso no es bastante el dedicarse á querer á una mujer? Prodigarla cuidados, prevenir sus deseos, proporcionarla agradables placeres, llevarla á la sociedad, al teatro, á las exposiciones y á las carreras. Acompañarla á todas partes cuando se sale, y dentro de casa leerla en voz alta y hablar con ella.... ¿qué más quería?

El necesitaba, según decía, un objeto para el ejercicio de sus facultades, un trabajo para su actividad.

¡Subterfugios!... El caballero se fastidiaba en compañía de su mujer, y aspiraba á distraerse, á aflojar el lazo. ¡Ah, monstruo, monstruo de ingratitud! ¿Y cómo mentía el hipócrita cuando decía antes, cuando decía que solo podía vivir estando á su lado; que cruzarían el camino de la vida, dichosos y en silencio, con las manos cogidas, indiferentes al mundo, sin más objetivo que estar siempre juntos; sin más que una idea, un pensamiento y un alma. ¿Cuántas veces la había repetido lo mismo, haciendo que ella accediera ensueños de ventura!

Y ahora necesitaba campo de acción para su actividad, objeto para el ejercicio de sus facultades.... ¡Embustero! ¡Embustero!

¿Y á qué objeto iban á tender esas famosas actividades, esas facultades que padecen por estar inactivas? ¿Iria á jugar á la Bolsa, como algunos de sus amigos? ¿Se haría con una cuadra para que corrieran sus caballos? ¿Trataría acaso de intrigar para obtener un puesto en la Cámara? La esposa temblaba de solo pensarlo. Entonces si que su abandono sería completo. Las oscilaciones de la cotización, las emociones de las carreras ó las conferencias de su grupo, le absorberían por completo. Estaría en casa de

que el de Madrid, que lo elegirá el Gobierno, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de la capital de España será gobernado por una ley especial.

Los Ayuntamientos durarán seis años y se renovarán por mitad. Tendrán dos reuniones semestrales, una en primavera y otra en otoño, cada una de las cuales durará veinte días, pudiendo prorrogarse la de otoño, en que se ha discutido el presupuesto, por un período de otros diez días si el presupuesto no estuviera acabado y con el solo objeto de terminarlo. En la sesión de primavera se examinarán y aprobarán las cuentas del año anterior, más, en ambas reuniones, todos los asuntos municipales, sin limitación alguna.

Quinta. Los Ayuntamientos pueden elegir y nombrar su alcalde á cualquier elector, aun cuando no haya sido electo concejal, pudiendo conferirse cuando lo crea conveniente el mandato por seis años.

Se expresan las facultades del alcalde desapareciendo el sistema actual. Cuando el alcalde, de antemano apercibido, se niegue á cumplir alguno de los deberes que le señala la ley, el Gobernador procederá á ejecutarlo por sí ó por medio de un delegado, sin que por esto deje el alcalde de continuar en sus funciones municipales.

Sexta. Esta explica la composición y funcionamiento de la Junta municipal ejecutora de los acuerdos del Ayuntamiento en el intervalo de las dos sesiones.

Séptima. Señala la manera como el Gobierno impedirá las transgresiones ó violaciones de las leyes que puedan cometer los Ayuntamientos, comunicando para ello el alcalde los acuerdos municipales al Gobernador y éste en el término de quince días las examinará. Pasados los quince días sin que el Gobernador haga observación alguna, los acuerdos municipales adquirirán el carácter de ejecutivos.

Contra el acuerdo de suspensión cabe la alzada del Ayuntamiento ante el ministro de la Gobernación, que resolverá oyendo al Consejo de Estado.

Para revocar un acuerdo municipal, si el Ayuntamiento no estuviera conforme con la revocación se hará preciso un decreto del Consejo de ministros oyendo al Consejo de Estado.

Octava. Se amplía la obligación de tener los Ayuntamientos un Secretario, marcando las condiciones que han de reunir en los pueblos de 12.000 almas.

Novena. Introduce una modificación

importante, porque prescribe que las obligaciones permanentes de los Ayuntamientos no puedan exceder del veinte por ciento de su presupuesto, y si se trata de empréstitos con títulos al portador los intereses y la amortización no podrán pasar del 10 por 100 del presupuesto total de ingresos.

Con esta limitación, los Ayuntamientos son libres de contratar sus obligaciones y Deuda permanente.

También se establecen aquellas disposiciones especiales que el ministro considere necesarias para la adaptación de la ley actual, haciéndose de este modo una verdadera reorganización en los servicios municipales, que será su administración no burocrática sino exclusivamente de la competencia de la localidad. El saneamiento de las poblaciones será de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos.

Tales son las bases en que se fundará la nueva ley municipal y que ocasionará grandes discusiones, si se discute.

Noticias.

—En Huelva acaba de quedar constituida una sociedad denominada Amigos del Alfabeto, que se dedicará á la enseñanza popular. ¿Por qué no imitar igual conducta?

—Anuncia el señor ministro de Instrucción pública que en breve presentará á las Cortes el proyecto de Código de la enseñanza.

—El Sr. Montilla ha ultimado el proyecto de reforma del Código penal.

—A las diez y media de la noche del martes llegó á Madrid, como estaba anunciado, la familia real. A la estación bajaron los ministros residentes en esta capital con el Sr. Sagasta al frente de ellos, las autoridades civiles y militares y significados personajes de los partidos. Al descender del tren la familia real se dieron algunos vivas.

—Se ha comentado que al pasar el Rey por Valladolid y saludarle el diputado á Cortes y vocal del Directorio de la Unión Nacional, D. Santiago Alba, el rey conversara largamente con aquél. D. Alfonso XIII irá á Valladolid dentro del año actual, según contestó el monarca al alcalde de aquella población al invitarlo á la visita de la ciudad.

—Se niega que el Banco de España vaya á adquirir 200 millones de francos en Deuda estañada como se ha dicho.

—Dicen de Valdepeñas (Ciudad Real) que la recolección de uva disminuye en un 75 por 100 con relación á los años anteriores.

—Ayer ha firmado S. M. el Rey el decreto convocando las Cortes para el día 20 del mes actual y otro creando la Junta para la formación del catastro, cuya presidencia tiene aceptada el exministro de Hacienda y autor dramático D. José Echegaray.

También se ha firmado el decreto reorganizando la enseñanza agrícola en España y creación de las diez Escuelas regionales de Agricultura práctica.

—El miércoles se ha telegrafado á las autoridades de Barcelona el acuerdo del Consejo de ministros celebrado el martes, relativo al levantamiento del estado de guerra en aquella capital.

—Después de tres meses, anteaer por la mañana estuvo en palacio el Sr. Sagasta. La conferencia con el rey duró próximamente una hora. El Sr. Sagasta habló de la situación de los asuntos políticos y en líneas generales expuso los propósitos y proyectos que habrán de tratarse en las Cortes.

—Se ha comentado mucho que el señor marqués de la Vega de Armijo haya dicho en Sevilla que las Cortes se cerrarían en el mes de Noviembre próximo. De esta misma opinión participan también muchos diputados de la mayoría, de verdadera significación, los cuales dicen que con la apertura de las Cortes llega la hora de cobrarse los desaires sufridos y la persecución de que fueron objeto en sus mismos distritos.

—Del día 15 en adelante se celebrará en Madrid la Asamblea de médicos, farmacéuticos y veterinarios.

—El Gobierno ha dispuesto la creación de un nuevo tercio de la Guardia civil en Barcelona.

—El rey de Portugal se detendrá en Madrid tres días en su viaje de regreso á Lisboa.

—El día lluvioso. El Sr. Sagasta ha ido esta mañana á las once á despachar con el rey.

No ocurre otra cosa. Su yo affmo.

EL CORRESPONSAL.

El palacio del Conde de Gómara.

AYER Y HOY

D. Santiago Ruiz Lería, actual poseedor del soberbio edificio que va á ocupar nuestra atención, siquiera sea brevemente, tuvo la delicadeza de invitarnos á visitar las numerosas é inmensas dependencias del palacio que en tiempos antiguos fué mansión señorial de la ilustre casa de los Condes de Gómara.

Poco hemos de decir de las habitaciones de la parte alta del edificio, porque serán muy contadas las personas que no hayan visitado las dependencias del Gobierno civil; las que ocupó el Excelentísimo Ayuntamiento, mientras se reedificó la casa solariega de éste, llamada de los Linajes; las habitaciones destinadas á vivienda del señor Gobernador civil, etc, etc, en las que una y mil veces se han podido apreciar el espesor de los muros —que dan al conjunto del edificio el aspecto de verdadera fortaleza—, la elevación de los techos y los magníficos arcosonados que en algunas de las citadas habitaciones se admiran.

Pero lo que nos era completamente desconocido, y creemos que á la mayoría de la generación actual, es lo que constituye la parte baja, y aún podríamos decir mejor los sótanos de ese edificio.

En la parte Norte, y merced al cuidado del Sr. Ruiz, se ha descubierto la magnífica lonja, que allá por los años de 1650, próximamente, dió motivo al Conde de Gómara para manifestar al rey Felipe IV «que la cama de sus perros era de valor infinitamente más grande que la de extraordinaria magnificencia del monarca».

Y se comprende que el ilustre prócer hablara de ese modo, porque en la lonja que nos ocupa existirían entonces miles de arrobas de lana sobre la cual dormirían sus perros, y calcúlese si el valor de ésta superaría al de la cama del rey.

Esta lonja ó sótano recibía escasa luz por pequeños ventanales apaisados, hechos á la altura de la bóveda, los que por la parte exterior están á flor de tierra, y por esta causa y por la acción del tiempo fueron acumulándose tierras sobre ellos, tapándolos herméticamente, no sin que antes penetrara el interior gran cantidad de tierra y escombros que inutilizaron en parte la citada lonja, dejándola sumida en la más completa obscuridad y por consecuencia inservible.

Hoy, hechos desaparecer los citados escombros, queda un local utilizable, lo mismo que el hermoso pozo que existe en uno de los extremos de la lonja, con el agua al nivel del suelo.

Y ya que hablamos de pozos, no hemos de dejar de hacer mención de otro que existe en otro lugar del palacio, debajo de la terraza, y que causa admiración é irresistible temor á la vez.

Se descende á él por una escalera de piedra bien conservada y se encuentra uno á orillas del agua en una especie de lago redondo que tiene unos cuatro metros de diámetro, y en este sitio

se queda el ánimo como suspenso al contemplar, de una parte, los arcos sustentan el piso ó suelo del edificio, y de otra, el agua que casi toca á los pies del espectador. En tal estado, la imaginación se remonta á los tiempos del feudalismo y no puede menos de evocar los recuerdos de aquella época preguntándose: ¿habrá servido este sitio solamente para proveerse de agua ó constituiría un lugar de reclusión y de castigo?

Por eso allí se sienten esos impulsos á que antes nos referimos.

Inmediata al lugar descrito existe todavía una cocina bien conservada, construida entre enormes muros y arranques de las grandes bóvedas, todas de piedra sillar, que sustentan la antigua terraza, como queriéndola ocultar, (la cocina) á las miradas indiscretas, pues no se nota una entrada franca y practicable á la simple vista; y al poner la planta en aquel pequeño recinto vuelve la imaginación á forjarse mil conjeturas sobre el empleo que pudiera tener ese lugar tan misteriosamente escondido. ¿Serviría para guardar la persona del señor en caso de peligro cuando en aquellas épocas de constantes guerras se veían asediados unos pueblos por otros? ¿Sería también lugar de castigo y de corrección? ¿Qué hechos misteriosos se habrán desarrollado en aquellos recintos tan escondidos?

En vano es tratar de averiguar estos extremos, porque es casi seguro que no existirán escritos que los aclaren.

Únicamente se ve claro el deseo que tenían aquellos grandes de salvar sus vidas y haciendas, rodeándose de verdaderas fortalezas, como lo es el palacio que nos ocupa.

Tal es, hecho á la ligera, el bosquejo de lo que fué, ó sea el ayer del palacio del Conde de Gómara, en la parte más oculta, en lo que llamamos lo desconocido.

El hoy lo constituye el gran salto dado desde la lobreguez de la fortaleza señorial á la luz radiante y clara que penetra por puertas y balcones para dar vida, calor y alegría á la casa que sirve de albergue á la familia que no teniendo grandes tesoros que ocultar ni asechanzas que temer, desea que en su morada penetre á torrentes la luz meridiana.

Esto mismo es lo que ha hecho y sigue haciendo D. Santiago Ruiz en aquel soberbio palacio.

En las paredes de las habitaciones que hemos visitado, el pincel ó el papel modernista han cambiado el aspecto monó-

Muy satisfecho Aristides, pensó que después de tres años de matrimonio, ya era ocasión de perder el carácter de tórtolos. Amémonos, procuremos estar juntos, pero concedámonos esa libertad mesurada que los hombres principalmente necesitan, siquiera sea para conservar agradables y útiles relaciones. Viviendo en el mundo, no es posible aislarse de él ni prolongar con exceso el papel de esos pájaros de las islas, que se llaman «inseparables», á menos de motivar ciertas burlas. Amémonos, sí; pero sin hacer ostentación de nuestro cariño.

Todo esto se lo dió á entender Aristides á su esposa con infinitas precauciones, empleando hábiles circunloquios, suavizando la voz, con el semblante risueño, muy unido á ella y disponiéndose á abrazarla de todo corazón para acabar la escena.

Pero este último requisito no pudo emplearse, porque al acercar sus labios á la frente de Aglae, ésta se apartó bruscamente, y atravesando la habitación, se arrojó en un diván, sollozando y repitiendo:

—¡No me ama ya! ¡No me ha amado nunca!

A decir verdad, todo esto no era más que ligeras nubecillas de verano, que momentáneamente velaban el brillo á un cielo azul. En el fondo no había mayores quejas, y si hubieran visto la casa del vecino, habrían observado casos análogos; es particular cosa eso de llamar luna de miel al período en que el matrimonio presenta mayor tirantez. Aun no se conocen bien los esposos; los caracteres no se han adaptado bien, naciendo de esto secretas apreciaciones, desconfianzas y susceptibilidades que retardan la cohesión y ponen á la defensiva á las partes contratantes, hasta que con la costumbre nacen la tranquilidad y el abandono.

Aquí, desgraciadamente, la fusión no parecía muy próxima, porque el punto de partida, el elemento primordial, el «matrimonio de amor» la dificultaba, no habiendo contado uno ni otro con

cias de su mujer se explicaban ya mejor, y se sometió á ellas sin esfuerzo.

Pronto fué ampliamente recompensado con el nacimiento de una hermosa niña. Hermosa, y no solo en su opinión interesada, sino en la de todo el mundo; ¡tan gordita, tan bien proporcionada, tan blanca especialmente! Esto estuvo á punto de darle nombre, á pesar de la costumbre de dar á los recién nacidos el nombre de los ascendientes, á fin de conservar la filiera, como se dice en términos heráldicos. Aristides quería que su hija se llamara Blanca; pero Aglae tenía una tía anciana; á quien estaba llamada á heredar y que se llamaba Angela. El hecho de hacer á la niña ahijada suya aumentaría las probabilidades de la herencia. Esto era, al menos, lo que insinuaba la señora Desrivel, suegra de Aristides. El joven no era muy partidario de estos cálculos; pero Aglae apoyaba á su madre, y como Aglae criaba á la pequeña, el marido cedió.

¡Es tan interesante una madre que cría á su hija! Hay que evitarle á todo trance cualquier disgusto.

Aglae no quería que Aristides se apartase de ella, y no se apartaba. Cuando, necesítandolo fijamente, iba á dar «una vuelta», no lo hacía sin haber negociado antes el permiso con su mujer, que le decía:

—¡No tardes mucho!

No era necesaria la recomendación, pues de tardar, la madre se habría impacientado; su leche se habría alterado, y Blanca, es decir, Angela, lo hubiera pagado.

Fué al cabo necesario quitar el pecho á aquella glotona, que aumentaba en apetito cuanto su madre se iba desmejorando. El médico la prohibió que criase más, y, como la joven era de buena constitución, en dos meses recobró sus fuerzas y toda su salud y hermosura.

tono y triste de aquéllas, por la alegre nota que da expansión al ánimo; y de aquellos salones grandes y sombríos han surgido habitaciones cómodas y confortables que convidan a instalarse en ellas muellemente.

Hoy el Sr. Ruiz se propone edificar un precioso hotel en parte de lo que fué terraza y en él piensa instalar, en la planta baja, su oficina de farmacia, á la que darán vida y animación magníficas portadas y un amplio escaparate.

Y como en una de las piedras sillares de las puertas referidas desea colocar un ejemplar de EL AVISADOR NUMANTINO de este día, para que, en unión de algunas monedas de esta época, y algún otro recuerdo histórico, perpetúen la memoria del reedificador del palacio citado, y esos objetos den á la generación que en años ó en siglos venideros procedan á la demolición de este edificio, idea de la cultura y de la civilización de Soria en los comienzos del siglo XX, aceptamos gustosos el honor de escribir estas líneas, que solo tienen de mérito el deseo de acertar en la descripción hecha, sin haberlo conseguido.

Soria 12 de Octubre de 1902.

VICENTE TEJERO.

EL AVISADOR por la provincia

VILLALVARO

La etimología ú origen de la voz Villalvaro está, á mi parecer, claramente determinada.

Cualquiera que se fije, aunque sea de una manera vaga ó superficial en ella, convendrá conmigo, no lo dudo, en que está compuesta de estas otras dos: Villa-Alvaro, y que, á mi modo de ver, quiere decir Villa de D. Alvaro, á cuyo personaje, célebre por su vida y por su muerte—favorito del rey D. Juan II,—es de suponer deba su origen, su fundación, cuando aquél fué señor de San Esteban de Gormaz y sus cercanías; y si entonces ya existía, cuando menos á él será debido, el nombre.

Sin embargo, creo, fundándome en la tradición, que el origen de este pueblo no es muy remoto, pues hace poco más de medio siglo que tenía la mitad del número de almas que hoy cuenta—400 pocas más ó menos.

Su término municipal linda por el E., con el de Berzosa, por el S. con el de Matanza, por el O. con Rejas de San Esteban y Zayas de Torre, y por el N. con Zayas de Bascosnes, Zayuelas y Fuentesarmegil.

Está situado en la parte N. de la cuenca del río Rejas; uno de los afluentes cuando tiene agua—del Duero; sobre terreno llano y resguardado del Septentrión por dos pequeñas colinas denominadas la una Alto de la Mima, no porque exista en ella ningún mineral útil que explotar ó en explotación, como en muchos otros puntos de la provincia, sino más bien porque está minada de bodegas y galerías subterráneas que la cruzan en todas direcciones; y la otra Alto de San Pedro que, rodeada también por todas partes de bodegas, algunas de ellas hundidas, tiene en su cima la mansión de los muertos, el Campo-Santo, donde reposan los restos queridos de los que nos han precedido en la muerte.

Contigua á este lugar sagrado está la ermita del príncipe de los Apóstoles, San Pedro, á quien el pueblo profesa profunda veneración, celebrando su fiesta el 29 de Junio de cada año con gran solemnidad y no menor concurrencia de gentes de los pueblos limítrofes.

La construcción del pueblo es sencillísima; pues si se exceptúa una casa, propiedad hoy de doña María Sanz, construida al estilo de las de la Corte hace unos treinta y dos años, á espensas de D. Miguel Mañanas (q. e. p. d.), sobre los cimientos de la de sus pobres padres (1) las demás todas son hechas de adobes, única materia (aparte del maderaje y tejas) que se emplea en la construcción de las mismas, que, no obstante su sencillez, son capaces y decentes. La higiene en esta parte no está tan descuidada en Villalvaro como en otros pueblos, dentro y fuera de la provincia, pues las jóvenes especialmente, aunque esclavas también de los trabajos agrícolas, son muy solícitas y cuidadosas para tener

sus respectivas viviendas blanqueadas y aseadas con decoro.

La Naturaleza ha sido muy exigua y hasta mezquina en dotar á Villalvaro del elemento de piedra para la fabricación de viviendas; pero en cambio le ha dotado de un terreno, no digo el mejor de la provincia, porque carece de riego, pero tampoco el peor, con buena exposición, llanura, clima relativamente bueno, etcétera, condiciones que, á mi juicio, no son de despreciar, y que contribuyen á que, aun en años de mediana cosecha, se recolecte—debido en gran parte á la laboriosidad de sus habitantes, que pueden citarse como modelo de trabajadores agrícolas—mucha mayor cantidad de cereales, legumbres y vino que las que necesitan para satisfacer sus necesidades naturales; pues las facicias no han sido muy atendidas hasta hace no mucho tiempo, dada su manera de vivir parca y metódicamente; pero en estos últimos años se ha desarrollado algún tanto el lujo, el veneno de la sociedad, como le llama el célebre legislador espartano Licurgo, y esto, unido á los grandes tributos que tienen que aportar para el Tesoro y á otras vicisitudes de que no está exento el pobre labrador, ha contribuido, desgraciadamente, al empobrecimiento de algunas familias. Sin embargo, y apesar de este estado de pobreza, no se vislumbra en las familias que la padecen, ni en ninguna otra, la tendencia de hacer mal al prójimo en manera alguna, pues los sentimientos religiosos de que se hallan poseídos por una parte, y el temor de la deshonra pública por otra, las contiene dentro de los límites prudentes y regulares.

Su riqueza pecuaria no es, afortunadamente, de las más mermadas de la provincia, en relación con su vecindario, en ganados del país; pues al precio que hoy se cotizan constituyen un elemento de vida bastante poderoso. Su mantenimiento es sobradamente conocido para todos los que han recorrido ó visitado el terreno de Villalvaro, pues aparte de los ricos y abundantes pastos que por cualquiera parte espontáneamente se producen, posee prados riquísimos, guadañables y no guadañables, y monte, bastante extensos, que producen abundantes yerbas y leñas para el sostenimiento del ganado y consumo del hogar, en las temporadas de nieves principalmente, siendo por este concepto menos temibles que en otros pueblos las cruzezas del invierno que todos tenemos que soportar anualmente.

(Se concluirá)

HILARIO ROMERO.

Ecos y noticias.

Círculo Mercantil.—El Presidente de la Cámara de Comercio é Industria ha tenido la atención de invitarnos á la inauguración del Círculo Mercantil é Industrial, instalado en habitaciones interiores de la planta baja del palacio del Conde de Gómara, cuya inauguración se celebró anoche á las nueve.

El salón principal, decorado y amueblado decentemente, pero sin pretensiones de lujo, presentaba bonito aspecto, realzado por las lámparas de incandescencia que alumbran dicho local y salones contiguos.

Divanes, mesas de mármol, sillas y espejos adornan el repetido salón y á derecha é izquierda de éste hay otras salas, una destinada á juegos de trisito, etc. y en la otra se ha colocado una bonita mesa de billar para este juego.

La concurrencia fué numerosa, y por consecuencia de tirada y cierre de este número tuvimos que ausentarnos del referido Círculo antes de que terminara la fiesta.

Por hoy no podemos decir más y solo nos resta dar las gracias más expresivas al señor presidente y demás individuos de la Junta directiva de la Cámara de Comercio por la atención que nos han dispensado invitándonos á la repetida inauguración del Círculo.

Según acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del lunes último hoy deberá celebrarse sesión extraordinaria para tratar del acomodo de pastos en los montes de Ciudad y Tierra, á cuya sesión deberá asistir representación de los 150 pueblos que componen dicha exmancomunidad.

Los mozos que dentro del presente año cumplan los 19 años de edad, deben presentarse en el negocio de Quintas de los Ayuntamientos respectivos para ser inscriptos en el alistamiento para el reemplazo del año próximo.

Asimismo deben de hacerlo los que por omisión involuntaria no lo practicaron en el alistamiento del corriente año, á fin de no incurrir en la penalidad que marca el artículo 31 de la vigente ley de reemplazos.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden que publica la Gaceta, disponiendo lo siguiente:

1.º Que los alumnos que terminen los estudios del bachillerato ó de la licenciatura en los

exámenes del mes de Septiembre y soliciten inmediatamente efectuar los ejercicios del grado, podrán hacer en el mes de Octubre siguiente la matrícula oficial ordinaria de la licenciatura ó del doctorado, con el carácter de condicional, y la obligación de justificar la aprobación de los ejercicios del grado antes del 1.º de Diciembre siguiente, sin cuyo requisito quedará nula y sin ningún valor.

2.º Los alumnos comprendidos en el caso anterior que hayan efectuado ya la matrícula extraordinaria del presente curso, tendrán derecho á que se les considere como ordinaria, y á que el exceso que hayan satisfecho se les tenga en cuenta para otras matrículas que en lo sucesivo efectúen.

La moneda isabellina.—La Dirección del Tesoro ha tomado un acuerdo que debe tranquilizar á los que tenían temores de quedarse con dicha moneda si recibiendo en los últimos días de este mes en las transacciones comerciales no podían entregarla en las cajas públicas antes de terminar el mes.

Las cajas públicas las recibirán hasta el 15 de Noviembre; pero en el comercio y las transacciones entre particulares no habrá obligación de aceptarlas más que hasta el último día de este mes.

Así nada sufrirá perjuicios, porque el que en dicho último día tenga moneda de esta clase puede hasta el quince de Noviembre entregarla á los representantes de la Hacienda por todo su valor.

Según se nos informa, se ha ordenado la suspensión de las obras que se estaban realizando para la construcción de los lavaderos que libran de incómodas del tiempo á esas infelices víctimas del trabajo que denominamos lavanderas.

Hace pocos días marchó con dirección á Logroño nuestro estimado amigo D. Emilio García Malo, recién ascendido á Comandante de la Guardia civil y destinado á aquella capital, á donde fué para tomar posesión de su cargo.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recitado en a mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

El Sr. D. Julio Seguí, después de su breve estancia en esta capital en los primeros días de este mes, marchó con su distinguida señora á Agrida de paso para Zaragoza, donde es posible que se encuentre en la actualidad.

Hoy á las tres de la tarde celebrará Junta general la Sociedad de socorros mutuos de obreros de Soria en los salones del antiguo Círculo Sorianó al objeto de tratar de la recepción definitiva de las casas construídas con fondos de dicha sociedad en el campo del Ferial.

Desde hace unos días se encuentra en esta capital la distinguida señora doña Lidora Benito que ha regresado, con su estimada familia, de Valdeavellano de Tera, donde han pasado el último verano.

Mercados.—El celebrado en esta capital el jueves último estuvo poco concurrido, debido á la duda á las operaciones de siembra que se están llevando á cabo y á lo desapacible del día.

Por tanto, las transacciones fueron también escasas, cotizándose los artículos de consumo á los siguientes precios:

Trigo puro, fanega, 10'50; común, 9; centeno, 8'25; cebada, 8'25 y 7'50; avena, 6; yeros, 10; huevos, docena, 1'15; patatas, 1'75.

El ministro de la Guerra ha dispuesto quede sin efecto la orden dada para la celebración de un supuesto táctico en la tercera región.

Parece ser que el motivo de la suspensión obedezca á no haber órdenes para cubrir los gastos que originasen dichas maniobras militares.

En virtud de este acuerdo suponemos se dará nueva orden á la Guardia civil para que no se moleste á los individuos del ejército en situación de reserva activa y que se decía iban á ser llamados, para lo cual parece que el referido benemérito Instituto tenía ya órdenes, órdenes que ni siquiera conocían los regimientos de Reserva respectivos.

Nuestro estimado paisano y suscriptor don Vicente Besio García, dependiente de comercio en El Rubio, (Sevilla), espera, dentro de breve tiempo, dirigir por su cuenta el importante establecimiento de tejidos en que presta sus servicios.

Celebraremos que así suceda y que obtenga beneficiosos resultados.

Vacantes.—La plaza de profesor de medicina y cirugía de Villabona y su segregado Camparañón, con la dotación anual de 70 pesetas por beneficencia y 130 fanegas de trigo puro Villabona y 35 de común Camparañón, por las iguales.

La de Veterinaria de Magaña, de nueva creación, con Villarraso y Povar, con la dotación de 25 fanegas de trigo puro y 47 de buen recibo al año.

A las nueve y media de la mañana del jueves último se verificó el entierro del Ilustrísimo señor don Luis Sanz Zornoza, cuyo cadáver llegó en el tren correo de la mañana.

A la estación del ferrocarril acudió á dicha hora numerosa concurrencia entre la que figuraban íntimos amigos de la familia de los señores Sanz Zornoza.

Después de verificado el entierro se dirigió todo el acompañamiento á la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor, en donde se celebró la misa de cuerpo presente por el alma de dicho señor.

En el duelo figuraban D. José y D. Bernardo

Sanz Zornoza hermanos del finado, y D. Fernando Vélaz de Medrano, hermano político de aquél y de éstos y además otras personas de la familia.

Reciban dichos señores, así como su hermano D. Manuel y demás familia nuestro sincero pésame.

Nuestro estimado amigo D. Alberto Vicén, ha sido nombrado Ayudante de la seccion de Letras de este Instituto general y técnico.

El comandante de la Guardia civil, nuestro buen amigo D. Dionisio Muñiz Zapatero, jefe de la comandancia de esta capital, ha sido ascendido á teniente coronel, por cuyo ascenso demosle nuestra más sincera enhorabuena.

El hombre más rico del mundo.—De una estadística que se ha publicado en Nueva York resulta que Mister John Rockefeller debe ser considerado como el hombre más rico que existe.

Su fortuna es por sí sola muy superior á los capitales reunidos de los archimillonarios. Astor, Valderbilt y Roschild.

Según la mencionada estadística, las rentas de Mister Rockefeller exceden de veinte millones de dólares, ó lo que es lo mismo, este Creso percibe una renta mensual de un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis dólares, y diaria, de cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco dólares.

Con arreglo á estos datos, resulta que la renta de Rockefeller asciende por hora á cerca de doce mil francos.

Este buen señor empezó su carrera desempeñando una plaza modesta de escribiente en un establecimiento mercantil, y en la actualidad hace una vida muy retirada y es inaccesible para todo el mundo.

Ahora falta saber quién es el hombre más pobre del orbe, por más que muchos lo señalan en el maestro de escuela de cualquiera aldea de España y acaso aciertan.

REUMA.—Se alivia siempre á la primera curatura y se cura seguramente con el Bálsamo antirumático de Orive cuando fracasa todo lo conocido; 2 pias. frasco. Farmacias Exigido color verdoso.

REMITIDO

Covaleda 8 de Octubre de 1902. Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: Para su publicación en el periódico que tan acertadamente dirige, le remito el anuncio de la vacante de Médico de este pueblo, y que, á la verdad, se hace por segunda vez, puesto que el nombrado, D. Ricardo Ortiz, Médico de la villa de Sarón y sus anejos, tuvo la bondad de regresar á su partido desde esa capital, obligado por los malos antecedentes que de este pueblo le habían dado, pero hemos tenido ocasión de saber por persona de nuestra verdadera confianza.

Como todo esto perjudica en alto grado al vecindario que represento, me obliga á censurar tales informes, puesto que los que haya podido recibir dicho señor y los que reciban los que soliciten esta plaza, son sin razón ni fundamento, y máxime teniendo como tengo la verdadera convicción de que han partido de personas que ignoran en absoluto la tranquilidad que sin excepción de asuntos reina en este pueblo, y como consecuencia una mala fe ó envidia, á no ser que se haya hecho por cábalas, ausentes de la localidad que son capaces de quedarse tontos, porque nosotros ceguemos.

Hoy el partido de Médico de Covaleda, lo digo muy alto, se halla á la altura de otro cualquier, sin disidencias de ninguna clase, respetando al profesor como se merece; satisface sus haberes sin quebranto alguno, pues lo verifica un recaudador que lleva consigo la obligación de hacerlo, aunque no cobre de los vecinos, y lo más principal, con anticipación á la terminación del trimestre.

Con estos quedan revueltos cuantos informes haya podido dar, y por lo tanto, los dignísimos Médicos pueden solicitarlo sin inconveniente alguno, si así les parece, atreviéndome á garantizar el electo la mayor tranquilidad y situación en el cargo, pues, como dejo dicho, todo es una mala fe.

Si usted cree conveniente publicar la presente en un periódico, se lo agradeceré su afectuoso S. S. y alcalde, JUAN TEJERO.

ACADEMIA ESPECIAL DE IDIOMAS Y COMERCIO

DIRIGIDA POR DON JUAN ALVAREZ Y ALVAREZ PROFESOR DE LENGUAS VIVAS

Con oposiciones aprobadas en la Universidad Central de Madrid, autor de varias obras lingüísticas premiadas con GRAN MEDALLA DE PLATA Preparación completa para la carrera de Contadores de Comercio (antes Peritos Mercantiles), por Profesores tan idóneos como experimentados.

ENSEÑANZA OFICIAL Y LIBRE

Clases y lecciones particulares especiales, de Francés, Inglés, Español, Teneduría de libros y Caligrafía, más Ortografía castellana y Taquigrafía. Suficientemente conocida en esta capital la eficacia de nuestros métodos de enseñanza, nada nos toca decir en suabanza propia.

Los internos que en esta academia estudian la carrera de Contadores de Comercio, (nunca se admiten más de seis), como asimismo los que estudian el Comercio libre especial, tienen la ventaja de aprender MUY BIEN los idiomas, Contabilidad y Caligrafía, en virtud de cuyos conocimientos obtienen con facilidad envites, sueldos y muy respetables sueldos.

Los jóvenes que aprenden las materias más esenciales é importantes para el Comercio, como son los idiomas, la Teneduría de libros y la Caligrafía, terminan generalmente sus estudios entre los 24 y 27 meses, sin vacaciones.

De los Contadores de Comercio que esta Academia ha preparado, ni uno solo ha pasado, hasta el día de hoy, por el bochornoso caso del suspenso, obteniendo, en cambio, las notas de sobresaliente y notable en la mayor parte de las asignaturas.

Los alumnos internos son constantemente atendidos y vigilados por el Director y su familia. Costumbres esencialmente morales y educación franca y netamente cristianas.

Para otros detalles dirigirse por carta al Director, acompañando un sello de 15 céntimos.

Piazzuela de Santa María, número 1.—VALLADOLID.

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero. 1902.

ANUNCIOS VACANTE DE MÉDICO Covaleda.

No habiéndose presentado á tomar posesión de las plazas de médico titular y de familias acomodadas, el que fué nombrado para dichos cargos, se anuncian por segunda vez las referidas plazas, con la dotación anual de 750 pesetas la primera, y 2.250 la segunda, pagadas por trimestres vencidos, del presupuesto municipal y por un recaudador nombrado al efecto, disfrutando también el agraciado, casa habitación gratis.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes al señor alcalde, durante los ocho días que sigan á la publicación de este anuncio. Covaleda 8 de Octubre de 1902.—El Alcalde, Juan Tejedor.

Ama; se necesita con leche fresca para criar en casa de los padres; acudid á Florencio de la Hoz, en Saldurno. 1—5 a.

ANUNCIO

Se arrienda un molino harinero en buenas condiciones, con dos molares, veintidós pie de alto, dista unos cien metros de la plaza del mercado; al no haber arrendador, se desea un molinero.

Para tratar, dirigirse á Fulgencio la Hoz, vecino: en San Pedro Manrique. 1—1 s.

AMA DE CRIA

con leche fresca y 26 años de edad, se ofrece para criar en casa de los padres.

Dirigirse á D. Julián Sanz, calle del Campo número 10, Soria. 1—2 s.

FARMACIA Y DROGUERIA DE JOSÉ MORALES ORANTES

Collado, 6. Centro de especialidades farmacéuticas, depósito de suero contra la difteria, de los doctores Roux, Ferrán y L. Orente.

Aparato para la esterilización de las preparaciones en que lo indiquen los señores médicos. Pinturas preparadas, barnices para muebles, esmaltes, etc., perfumería fina. Pizcas, papel, cubetas, tarjetas y los productos necesarios para la preparación de todas las fórmulas para la fotografía.

Se compran flores de manzanilla, maívas, cornezuelo de centeno á precios corrientes. 1—4 a.

Se vende una casa sita en esta población, calle Real número 10. También se vende otra en el pueblo de Villaseca de Arciel.

Para tratar de ambos edificios dirigirse á D. Modesto Jiménez, maestro en Ojeal. 1—2s.

Establecimiento de Quincalla Paquetaría y Colomiales F. A. B. E. & C. A.

DE CARNE DE MEMBRILLO Y JALEAS

Desiderio Martínez Carrascosa

Puente-Genil.—(CÓRDOBA). Precios corrientes. Año de 1902.

Carne de membrillo.

1.º corriente, en cajas de madera de 6 y 11 libras aproximadas, arroba 10 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 5 libras aproximadas, lata 2'75 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 2 libras aproximadas, lata 1'85 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 1 libra aproximada, lata 0'75 pesetas.

Jalea de membrillo.

1.º superior, latas blancas de 5 libras aproximadas, lata 3'25 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 2 libras aproximadas, lata 1'45 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 1 libra aproximada, lata 0'80 pesetas.

Las remesas se harán de cuenta y riesgo del demandante, franco embalaje y sobre wagón en esta Estación. 6—20 d.

UNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

UNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
10 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
NUMANTINO

RELOJERIA
DE
JOSE PUYUELO
Soportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos)
SORIA
Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.
Facilidades para el pago.
40, COLLADO, 40

CHOCOLATE
MARCA
SAGRADO CORAZON
PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.
UNICA CALIDAD QUE SE ELABORA
PTAS. 150 PAQUETE CON Y SIN CANELA
De venta: Establecimiento de la Cooperativa civil-militar.

Mapa de la provincia de Soria
POR
COELLO
Debido a la casualidad hemos podido adquirir un número limitado de mapas de nuestra provincia, por Coello, los que, por estar agotada la edición, hemos tenido que pagar a buen precio.
Esto no obstante, los cedemos a 5 pesetas ejemplar en papel y a 10 en tela, charolado y medias cañas.
Los que deseen adquirir algún ejemplar se apresurarán a hacer sus pedidos, pues como decimos al principio está agotada la edición y no es fácil volver a adquirir más ejemplares.

CAPE NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas noticias, a 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

SASTRERIA CON GENEROS
DE
A. PASTOR (EL RIOJANO)
Collado, 45.—SORIA—Collado, 45.
Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de salidos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que en cualquier otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.
Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes o después de la entrega de las prendas o a plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.
Visita mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.
45, COLLADO, 45.

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS
Contra toda clase de **TOS** y enfermedades del pecho.
Treinta años de éxitos justificados con in finitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que a no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.
Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 8 reales caja.
En Soria, farmacia de J. Morales.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**.
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

LA SALUD A DOMICILIO
LA MARGARITA EN LOECHES
Antibiótica, antisicrofulosa, antihéptica, antifélica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.
Depósito central: Jardines 16 bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales o aun mejores y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua resulta muy superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismo, ligas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y su GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás, le permite tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.
Pídese prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.
Venta en Soria, en la farmacia de Don Santiago Ruiz, y en la farmacia y droguería de Morales sucesor de Calahorra.

50 Píldoras saludables de Muñoz
Las reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, azules y purgantes. Desagotan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, histeria, migrañas, mareos, etc. Deben usarse cuando hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual o en las comidas, acaban de activar las funciones digestivas y evitar cólicos y molestias. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encolmando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que le urge, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 22, quien envía por correo el mismo prospecto. Pídanse también en las principales farmacias de España.
Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas que resultan una más económicas a una prueba. Pídese cajas metálicas en las principales farmacias. En Agrada, DR. NUÑEZ.

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.
ES EL
PURGANTE de Andrés y Fabiá.
Farmacéutico premiado de Valencia.
Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo,
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
De venta en Soria, farmacia del Licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del Vadiillo, núm. 10 y principales la de ciudad, a 2 pesetas caja.

¡INCREDIBLE VERDAD!
Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.
5.000 PESETAS
seregalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.
Anillo para caballero, oro brillante. 50 pesetas.
Idem para idem, (brillante muy grueso).. . . . 100 >
Alfiler, idem, idem. 25 >
Alfiler idem, idem, (brillante muy grueso).. . . . 50 >
Anillo para señora o señorita, idem, idem. 25 >
Pendientes (par) para señorita, idem, idem. 25 >
Idem para señora, idem, idem. 50 >
Idem para idem (brillante grueso).. 100 >
Idem para niñas (verdadero regalo). 25 >
Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España e islas.
No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada o valor declarado.
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.
A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Byas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

Ovo-lectina Billon
Diestearglicerofosfato de Colina
Tónico-Norvino
eficaz contra la
CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CAUSANCIO INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL
En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado
Reconstituyente
eficaz contra la
TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,
Comunicación a la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901
Comunicación a la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901
Representantes y **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 36 BARCELONA
Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS**
De venta en la farmacia de Don Fernando Peña Cadet.—Marques del Vadiillo, 10.—Soria.

Encuadernación de Vicente Tejero.
A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomienden.
También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolados.
Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

IMPRESOS
Para la formación de presupuestos, expedientes de consumos, repartos y recibos de consumos y municipales, expedientes de arbitrios, escrituras de venta privada y expedientes de informaciones posesorias, etc., etc.
Basta citar el número de contribuyentes y serviremos los necesarios a vuelta de correo.
Imprenta y librería de Sobrino de V. Tejero.—SORIA.

EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PP. BENEDICTINOS
PRUÉBENSE
LAS PERSONAS QUE DESEEN
TOMAR EL MÁS PURO, AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS EN LA SEGURIDAD DE QUE SERAN DE SU AGRADO.
TRES ÚNICAS CLASES, A 2, 2.50 Y 3 PESETAS PAQUETE, CON CANELA, SIN ELLA Y A LA VAINILLA.
De venta, confitería de Silvino Paniagua.

MANCHAS DE LA PIEL
ESCORIACIONES
GRANOS, BARRILLOS
SARPULLIDOS
DESAPARECE USANDO
JABÓN BREA
MARCA
LA GIRALDA
De venta en todas las farmacias y droguerías.

¡Gran invento!
ZOTAL
Burgoyne, Burbidges & Co. LONDRES
Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante
NO ES VENENOSO NI CORROSIVO
Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas
EL ZOTAL también cura rápidamente la **roña** en las **ovejas**, el **percoz** en los **caballos**, **mulos** y **burros**, la **sarna** en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables **insectos** que atacan a los animales en pira y que dan origen a muchas enfermedades.
EL ZOTAL es indispensable a los **ganaderos** y **veterinarios**, para desinfectar los locales donde reposan los ganados; así como para evitar, con tiempo, el desarrollo de la epidemia.
EL ZOTAL ha venido a resolver un importantísimo problema a los **horticultores** y **labradores**, pues mata los muchos **insectos** que se desarrollan en la época de madurez de los frutos.
EL ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la **langosta**, por su fácil manejo, su sojubilidad en el agua, su economía.
Comprobado por Ingenieros, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto a nuestros lectores, seguros de que al usarlo nos lo agradecerán.
EL ZOTAL se vende al público en:
Latras decoradas de 1 litro.
Latras decoradas de 5 litros.
Bidones de hierro de 23 litros (3 galones).
Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).
PARA INSTRUCCIONES Y VENTA AL POR MAYOR, DIRIGIRSE A
J. G. ESPINAR. — LABORATORIO COLISEO 2, SEVILLA
Único concesionario para la venta exclusiva en España.
Pídase en todas las droguerías, Farmacias y Centros de Especificos de España.

ULTRAMARINOS
DE
JUAN DIAZ GUTIERREZ
(Sucesor de Francisco G. Manrique)
COLLADO, 72. SORIA.
Comestibles de primera calidad; buen surtido en conservas de pescados, sardinas sin espina, inmejorables chocolates sin igual, elaborados a brazo, gran variación en galletas y bizcochos fantásticos.
Depósito de baldosa fina
de la acreditada fábrica de Santa María de Huerta, a precios sumamente reducidos.
El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Colonias de
PEDRO LOBENTE
21, COLLADO, 21
SUCURSAL, ACENA, 15.—SORIA.